

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de Cs. Sociales durante el año lectivo 2025. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- El texto del estudiante y el cuaderno de uso exclusivo para la asignatura debe ser traído conforme al horario de clases. Para cada clase el o la estudiante debe tener su cuaderno de la asignatura y los materiales solicitados por el/la profesor/a en caso de ser necesario. Si se solicitan materiales para una actividad práctica, estos serán informados mínimo con una clase y/o semana de anticipación.
- Semanalmente las presentaciones y material didáctico se publicarán en el equipo de la asignatura en *Teams* en la sección o pestaña de "Archivos".
- Cada estudiante debe contar con su usuario y contraseña de *Teams* para poder acceder al material publicado en el equipo de la asignatura, por lo que en caso de ausencia es su responsabilidad revisar la plataforma y ponerse al día con los contenidos y actividades de clase no desarrolladas.
- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a Coordinación Académica con copia a los profesores para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- En caso de ausencia a una clase en la que se haya entregado material el/la estudiante debe acercarse a la profesora, en la clase correspondiente a su reincorporación, para solicitar las guías y/o material entregado.
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional aalmonacid@delaflovida.alicante.cl el mismo día de la evaluación.

2. Sistemas de evaluación:

- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.
- Pruebas parciales por unidad donde los estudiantes deben estudiar los contenidos, tanto de su cuaderno como de las páginas correspondientes del libro. Las pruebas serán avisadas mínimo con dos semanas de anticipación y siempre serán realizadas una semana después de finalizada la unidad temática y/o de programa.
- Guías de trabajo con nota acumulativa. Al final de cada semestre las notas de las guías de trabajo realizadas serán promediadas, transformándose en una nota sumativa.
- Todas las clases al inicio y cierre de las mismas se realizará un ejercicio de revisión oral de los contenidos de clases anteriores o sobre los contenidos de la clase en curso, con el fin de incentivar en los estudiantes la atención en clases, hábitos de estudio y cumplimiento de objetivos.
- Trabajos de investigación y/o prácticos, cada uno de ellos con una pauta o rúbrica para su correcta realización y con los plazos necesarios para la entrega.
- Evaluación primer semestre de cuadernos por medio de revisiones de éstos en dos instancias, las que serán informadas con anticipación a los estudiantes. Estas instancias son de prerrevisión formativa, realizada por el estudiante con guía (lista de verificación) y revisión final con nota sumativa realizada con pauta por el profesor.

2. Materiales de clase:

- GUÍAS DE CONTENIDO: se entregan a los estudiantes para que obligatoriamente las peguen en su cuaderno y tienen por objetivo resguardar que estos tengan todos los contenidos vistos y tratados en clase con la profundidad y complejidad necesaria para su posterior estudio. Generalmente no tienen actividades, preguntas o cuestionarios, ya que se utilizan actividades del texto o de guías especiales para poner en práctica las habilidades y contenidos revisados en clase.
- GUÍAS DE TRABAJO: tienen por objetivo profundizar y ejercitar habilidades y contenidos con actividades. Su realización está sujeta a evaluación acumulativa, y una vez evaluadas deben ser pegadas obligatoriamente en el cuaderno.

Esperando que esta información sea de utilidad, me despido cordialmente recordando que ante cualquier duda puede enviarme un correo electrónico a aalmonacid@delaflovida.alicante.cl